



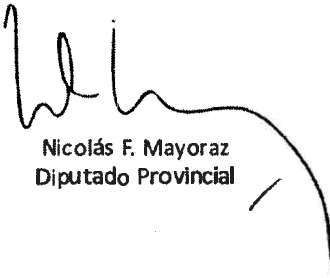
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAR 2021	
Recibido.....	1123.....Hs.
Exp. N°.....	42262.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la fuga de detenidos ocurrida en las primeras horas del 28 de febrero de 2021 en la Sub Comisaría 2ª de policía de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, se sirva informar:

- 1) cantidad de personas que se encontraban detenidas en el sector de alcaidía a la fecha del hecho;
- 2) cuál es la dimensión de la celda y cuál es su capacidad; y
- 3) cuál era el número de efectivos policiales que estaban de guardia.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la noche del sábado 27 al domingo 28 de febrero de 2021, un grupo de personas detenidas en la Sub Comisaría Segunda -sito calle Padre Quiroga al 2200 del barrio Santa Rosa de Lima de la ciudad de Santa Fe- se dio a la fuga.

Los evadidos formaban parte de un grupo de casi 40 personas alojadas en el penal del establecimiento, cuya celda tendría capacidad para alojar a un máximo de 16 detenidos.

La semana anterior al hecho referido, la misma dependencia habría sido escenario de disturbios entre los internos.

Asimismo, ha trascendido que -en ocasión de la evasión- el número de efectivos asignados a dicha comisaría era sensiblemente inferior al necesario.

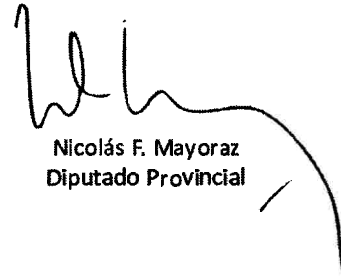
La fuga de personas detenidas viene reiterándose a lo largo y ancho del territorio provincial y no hace más que desnudar una problemática indisimulable: la habilitación de lugares no aptos para alojar detenidos, la superpoblación de personas detenidas -en muchos casos en inhumanas condiciones de hacinamiento- y la insuficiencia de recursos humanos para su cuidado, personal que casi siempre queda expuesto a las consecuencias de un sistema penitenciario deficiente.

Frente a esto, es necesario conocer a través de fuentes oficiales los detalles del hecho ocurrido, con el fin de determinar responsabilidades y evaluar medidas que mejoren el sistema penitenciario en nuestra provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial